

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 019 - 2016-UNTRM-R.

Chachapoyas, 12 ENE 2016

VISTOS:

El Oficio N° 010-2016-UNTRM/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 08 de enero del 2016, mediante el cual, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita la designación del M.V. Nilton Luis Burga Valderrama, para realizar actividades de investigación del SNIP N° 303742 "Creación del Servicio de un Laboratorio de Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM - Región Amazonas"; la Hoja de Trámite N° 041, de fecha 08 de enero del 2016, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 010-2013-UNTRM-AU, de fecha 19 de diciembre del 2013, se crea el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 078-2015-UNTRM-CU, de fecha 16 de marzo del 2015, se aprueba en el marco de la nueva Ley Universitaria N° 30220, el Reglamento del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XII Capítulos, 39 artículos y 02 disposiciones complementarias;

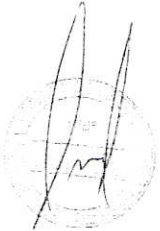
Que, el Reglamento del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en su artículo 15° establece que los miembros investigadores permanentes de los Programas serán docentes e investigadores de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología con formación en Ciencia Animal y especialidad relacionada a los componentes del programa. Los cuales tendrán asignación por función de acuerdo a lo establecido en el proyecto;

Que, con Resolución Rectoral N° 019-2015-UNTRM-R, de fecha 08 de enero del 2015, se designa a partir del 05 de enero del 2015, al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, como Investigador en Sanidad Animal para el Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM - Amazonas";

Que, con Oficio de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, solicita al Señor Rector, dar por concluida a partir del 07 de enero del 2016, la designación del M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la UNTRM, como Investigador en Sanidad Animal para el Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM - Amazonas"; asimismo con la finalidad de dar continuidad a las investigaciones desarrolladas mediante el Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI, solicita designar a partir del 08 de enero del 2016, al antes citado docente, para realizar actividades de investigación del Proyecto SNIP N° 303742 "Creación del Servicio de Un Laboratorio en Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM - Región Amazonas";

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 019 - 2016-UNTRM-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 07 de enero del 2016, la designación del M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, como Investigador en Sanidad Animal para el Proyecto SNIP N° 292900 "Creación del Servicio de Laboratorio de Enfermedades Infecciosas y Parasitarias de Animales Domésticos en la UNTRM – Amazonas", expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 08 de enero del 2016, al M.V. Nilton Luis Murga Valderrama, Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para realizar actividades de investigación del Proyecto SNIP N° 303742 "Creación del Servicio de Un Laboratorio en Fisiología Molecular de la Facultad de Ingeniería Zootecnista y Biotecnología de la UNTRM – Región Amazonas".

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesional designado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicélo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. GERMAN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)